



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso.
Tel. 207-5114 / Fax: 253-4601

RESOLUCIÓN VD-R-8063-2007

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico, el acuerdo del Consejo Científico del Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y por solicitud de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica (oficio R-3057-2007), crea la **Cátedra Temática: "Sociedad de la Información y el Conocimiento"**.

I. Antecedentes y justificación

La Rectoría de la Universidad de Costa Rica, consciente de la importancia que tienen los procesos de generación, distribución y aplicación del conocimiento, así como el impacto que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), están generando en la forma en que nos comunicamos y distribuimos el conocimiento, tanto en el ámbito interpersonal como colectivo, y que influye en las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales de los países; decidió establecer el **Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento**, PROSIC, que busca ser en un espacio multidisciplinario, con un enfoque central en el ser humano, dedicado al estudio, la reflexión, la propuesta de políticas y el desarrollo de actividades y proyectos para crear una verdadera "Sociedad de la Información, el Conocimiento" en Costa Rica.

La Universidad de Costa Rica, desarrolla diferentes actividades docentes, de investigación y de acción social que contribuyen al desarrollo del país, a fin de aprovechar las ventajas económicas y sociales que entraña la participación en la **Sociedad de la Información y el Conocimiento**. Existen diferentes instancias gubernamentales, del sector productivo y de la sociedad civil que han mostrado un gran interés en esta temática, lo cual ha llevado a que se firmen convenios de cooperación con la Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación y con la empresa ITS Infocomunicación, con el fin de colaborar con la Universidad en la promoción y desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC).

Como resultado de esa interacción con grupos de la sociedad costarricense interesados en esta temática, surgió la idea de complementar el trabajo que actualmente realiza el PROSIC, con una Cátedra conjunta entre la universidad y los actores de la sociedad que tienen objetivos comunes y que buscan desde sus diferentes campos de actuación contribuir a la discusión y proposición de ideas y acciones concretas para avanzar hacia la sociedad de la información y el conocimiento desde sus diferentes perspectivas y ramificaciones.

II. Objetivos de la Cátedra Temática: Sociedad de la Información y el Conocimiento.

2.1 Objetivos generales:

- . Servir de medio para estimular el debate, la reflexión y el intercambio de ideas sobre la importancia de la sociedad de la información y el conocimiento para el desarrollo nacional, a través de la realización de cursos, conferencias magistrales, congresos, coloquios, y publicaciones.
- . Propiciar actividades de cooperación e intercambio entre los miembros de la comunidad universitaria y los sectores interesados en el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

2.2 Objetivos específicos

- . Desarrollar acciones para concientizar acerca de la importancia y relevancia que tiene para nuestro país trabajar hacia la consolidación de una sociedad información y el conocimiento, que se inclusiva y que tenga como eje central de actuación al ser humano.
- . Promover el análisis y la reflexión permanente sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) en Costa Rica.
- . Servir de medio para estimular, propiciar y desarrollar la investigación en el campo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- . Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas que surgen en la construcción de la SIC.
- . Proyectar a la comunidad nacional la divulgación de las actividades de la cátedra.

III. Modalidades de actuación

Se trata de una cátedra abierta dedicada a organizar diversas actividades a lo largo del año, como cursos especializados, conferencias, coloquios, seminarios, simposios, encuentros, mesas redondas, estudios específicos u otros, de especial relevancia para la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

IV. Instituciones y entidades participantes

- a. Instituciones organizadoras
Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Universidad de Costa Rica.
Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación.
ITS Infocomunicación
- b. Instancia coordinadora
Programa de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, PROSIC, Universidad de Costa Rica
- c. Consejo Consultivo
La Cátedra tendrá un Consejo Consultivo quién será el encargado de dictar las pautas, diseñar y desarrollar programas. Esta integrado por:

El Vicerrector de Investigación, o su representante.
El Coordinador del PROSIC
El Coordinador de la Comisión de Telecomunicaciones, UCR
Un representante de la Cámara Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación
Un representante de ITS
Un representante del ICE
Un representante de RACSA

V. Administración de la Cátedra

Las actividades de la Cátedra Temática: Sociedad de la Información y el Conocimiento serán programadas por el PROSIC. Al Coordinador del PROSIC le corresponde la supervisión permanente de la misma. Para cada año, el Consejo Consultivo de la Cátedra prepara un plan anual de trabajo.

VI. Administración Financiera

Aportes de la Universidad de Costa Rica

La Universidad de Costa Rica aportará los gastos operativo s de organización en su seno de las actividades propias de la Cátedra.. En lo que se refiere a académicos visitantes, la Universidad de Costa Rica aportará los gastos de estadía a los visitantes según la normativa vigente.

Otros aportes

La Cámara Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación, CAMTIC, y las otras instituciones miembros del Consejo Consultivo se comprometen a gestionar los recursos necesarios para apoyar las actividades que se definan de manera conjunta.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 3 de julio del 2007.



Dra. Libia Herrero Uribe
VICERRECTORA DE DOCENCIA



fr/va

cc: Dra. Yamileth González, Rectora
Dr. Henning Jensen, Vicerrector de Investigación
Programa de la Cámara Nacional de Tecnología de Información y Comunicación
ITS Infocomunicación
Instituto Costarricense de Electricidad
RACSA